

MANUAL DE USUARIO Sistema Revocar 2025



GOBIERNO DE COSTA RICA/









Trabajo elaborado por colaboradores de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad:

Maquetación y diseño: Johan Herra González

REVOCAR es una solución informática desarrollada en el **Área de Procesos Informáticos** de la **Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad** del Ministerio de Educación Pública.



Guía para calificación de la prueba de producción de texto escrito (Quinto año de primaria) © 2025 de Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica está disponible bajo la licencia abierta CC BYNC 4.0. Para ver una copia de esta licencia, visite: https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/

Disposiciones generales

La **Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad (DGEC)** dará apertura a los recursos de revocatoria según la convocatoria de la **PRUEBA NACIONAL ESTANDARIZADA SUMATIVA** (primaria o secundaria) en una fecha establecida. No se podrá acceder a los servicios del sistema antes del periodo establecido, ni tampoco podrá ingresarse nuevos recursos después de las fechas señaladas. La dirección del centro educativo, dentro del periodo de revocatoria, le brindará la clave de acceso al sistema, por los medios que cada institución establezca.

El estudiante con la clave de acceso podrá ingresar al sistema **REVOCAR** e interponer recurso de revocatoria por componente.

Los resultados de los recursos interpuestos por los estudiantes podrán ser consultados después del periodo de revocatoria, para ello la DGEC establecerá una fecha de publicación.

No podrá presentar recurso de revocatoria de los ítems que haya acertado. Ni en otro formato que no sea mediante este sistema.

Ingreso del estudiante al Sistema Revocar

Paso 1

En el navegador web, ingrese a la plataforma **REVOCAR** mediante el enlace:



http://portaldgec.mep.go.cr/revocar

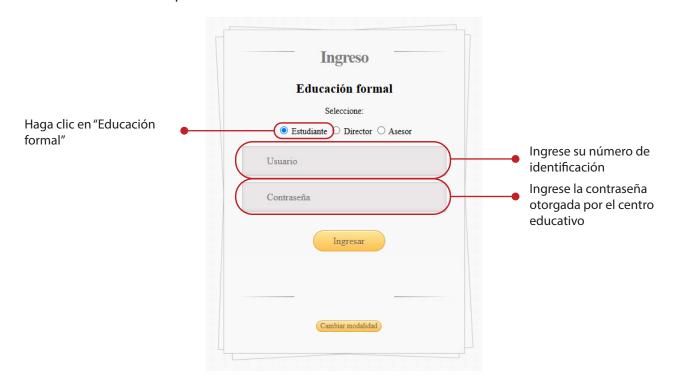
Paso 2

Para acceder al inicio de sesión, haga clic en el botón "Educación formal".





Al ejecutar esa acción, se mostrará la siguiente pantalla, rellene los datos según lo solicita la plataforma:

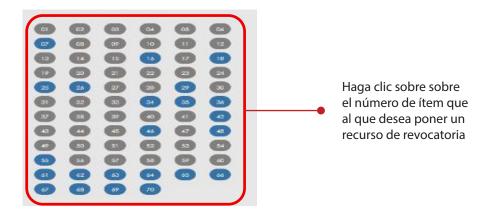


Paso 4

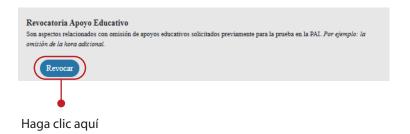
Para interponer un recurso de revocatoria haga clic en "Revocar" en el componente que desea apelar.



En pantalla se mostrarán todos los números de ítems del componente seleccionado, haga clic sobre el número de ítem que desee interponer un recurso de revocatoria.



También podrá interponer un recurso de revocatoria hacia los apoyos educativos que tenga y no le hayan sido otorgados:



Importante

Ítem sin revocar: Son los ítems que están disponibles para revocar.

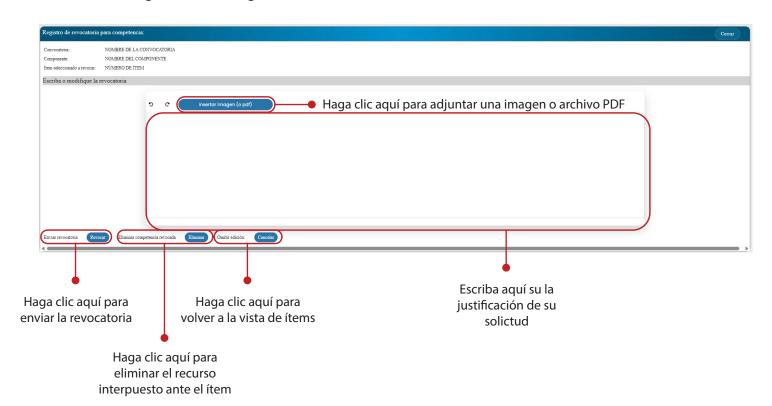
Ítem acertado: Es el ítem que la persona estudiante ha contestado de manera correcta. No podrá revocar este ítem pues ya lo acertó.

Item concedido a nivel nacional: Por decisión de la DGEC estos ítems fueron concedidos a toda la población estudiantil. No podrá revocar este ítem pues ya fue concedido.

Ítem revocado: Es el ítem al que ya contiene la información para la revocatoria. Puede modificar el recurso haciendo clic encima del ítem con **este color**.



Redacte el recurso de revocatoria en el formulario que se muestra, y guarde su argumentación haciendo clic en el botón "Revocar".



Paso 7

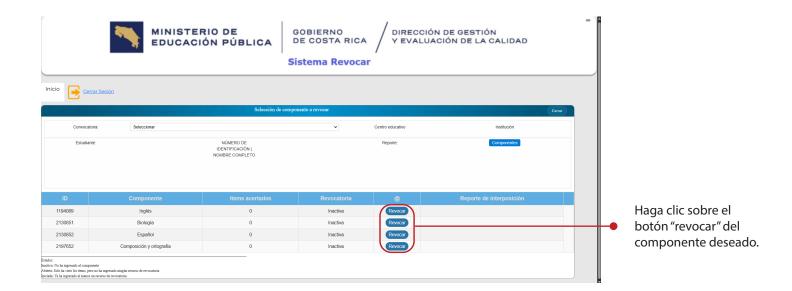
Para cambiar o eliminar un recurso luego de ser enviado debe hacer clic sobre el número de ítem que desea corregir en la ventana de ítems. Esta acción le llevará nuevamente a la ventana del paso anterior.

Paso 8

Para eliminar el recurso, haga clic en el botón **"Eliminar ítem revocado"** y luego en el botón **"Continuar".**



Para interponer un recurso de revocatoria en cualquier otro componente haga clic en "Revocar" en el componente que desea apelar.



Importante -

Los recursos de revocatoria pueden tener los siguientes tres estados:

Inactiva: el estudiante no ha interpuesto ningún recurso de revocatoria contra el componente.

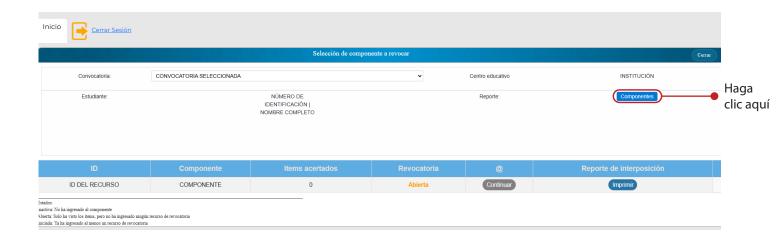
Abierto: el estudiante inició el proceso, pero no ha ingresado ninguna argumentación específica en algún ítem.

Iniciada: el estudiante ha interpuesto al menos un recurso en algún ítem del componente.

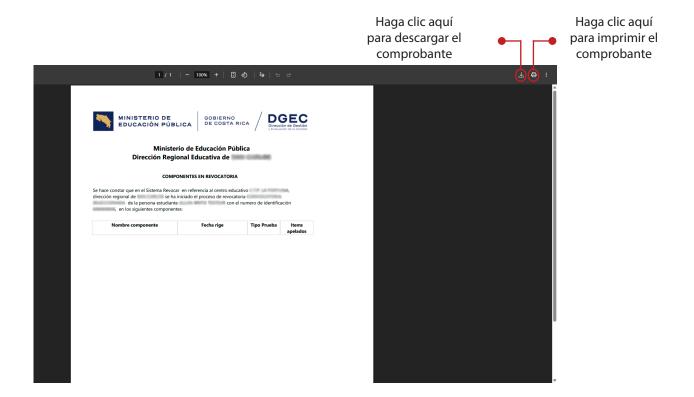




Para generar un comprobante general de los recursos interpuestos a toda la prueba haga clic en el botón **"Componentes"**.



Un visualizador de PDF se abrirá con el reporte en el que podrá descargar o imprimir.





También podrá generar un reporte por cada componente en el que haya presentado un recurso de revocatoria. Para ello haga clic en el botón "Imprimir" del componente deseado.



Se muestra un documento similar al siguiente, donde verá información sobre los ítems revocados, la argumentación de su recurso e imagen adjunta (en los casos que corresponda). Desde ahí mismo podrá generar o imprimir el documento en PDF.

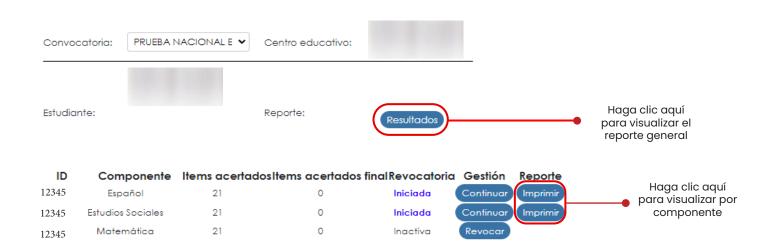


Haga clic aquí para imprimir el comprobante

Consultar los resultados de los recursos de revocatoria

Paso 12

En el periodo establecido por la DGEC podrá consultar los resultados de los recursos de revocatoria en el sistema REVOCAR, haciendo uso del mismo usuario y contraseña que recibió por parte de la dirección del centro educativo.



Documento generado por convocatoria





Documento generado por componente





RECU	IRSO DE REVOCATORIA C RESOLUCIÓN N°D		BSIDIO
MEP y sus reformas)	resto en el Reglamento de Evalu artículos 110, 111 y 112, se hace número de identificación nente de Español tipo de prueb realiza	constar que en el Sistema R interpuso recurso d	evocar el estudiante e revocatoria contra el JCACIÓN FORMAL,
Ítem número:			
Fecha de recepción de la impugnación:	20190000		
Argumentación:	100.00		
Resolución:			
Elaborado por:			×
Fecha de emisión de resolución:	la		
Por lo que se resuelve:	- Stanform on Engan		
Visto bueno DEAC:	m 989	Dirección DGEC:	

